

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registros de Entidades

C/ Edison, nº. 4

Madrid, 28006

En Madrid, a 27 de diciembre de 2021

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.6 del Reglamento de Gestión del Fondo de Capital Riesgo denominado “**FONDO AXON INNOVATION GROWTH IV, FCR**” (el “**Fondo**”), inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo a cargo de la CNMV con el número 292, se comunica que la Junta de Supervisión del Fondo, ha acordado con efectos desde el 14 de diciembre de 2021, ampliar el periodo de suscripción de las participaciones del Fondo por un periodo adicional de diez (12) meses adicionales al periodo inicial máximo de doce (12) meses posteriores al Primer Cierre del Fondo previsto en el Reglamento del Fondo para el Cierre del Fondo.

Asimismo, se pone en su conocimiento que, conforme al artículo 15.7 del Fondo, la Sociedad Gestora comunicará a los Partícipes, por cualquier medio escrito que deje constancia de su recepción y en el plazo de treinta (30) días naturales desde dicha fecha, el Volumen Suscrito del Fondo y el número de participaciones emitidas.

D. Francisco Miguel Velázquez Cuéllar Paracchi

AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)